

DECRETO N° 562

LA REINA, - 8 ABR 2015

VISTOS: El Memorandum N° 193, de fecha 24 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 198, de fecha 20 de Marzo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado N° 6, de fecha 24 de Marzo de 2015, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; Solicitud de Devolución, sin fecha, que adjunta antecedentes para la devolución; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia de Memorandum N° 176, de 18 de Marzo de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 227.905.-, a DOÑA PATRICIA INES DIAZ FUCHSLOCHER, RUT [REDACTED], por cobro erróneo en el pago del Permiso de Circulación año 2015, de la P.P.U. [REDACTED]

2. Impútese este gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

26 01	DEVOLUCIONES
24 03 090 001	APORTES AÑO VIGENTE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

